INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRAECUADOR S.A.

Quito, 11 de marzo del 2011.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

La Compañía VETRAECUADOR S.A. fue constituida el 27 de Diciembre de 2006. Su actividad principal es el servicio en campos petroleros, esto es Prestación de Servicios de la Industria Energética, específicamente en estos campos. La empresa fue inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 2 de Enero de 2007.

Los socios de VETRAECUADOR S.A. son Vetra Energía S.L. con US$ 49.500.00 y Vetra Venezuela C.A. con US$ 500.00, por igual número de acciones cada uno de US$ 1.00 por acción. Por lo tanto el capital suscrito y pagado al 31 de Diciembre de 2010, es de US$ 50.000.00.

Con fecha 13 de abril de 2009, la Compañía celebró la Junta General de Accionistas en la que autoriza el incremento del capital social, con lo cual la Compañía contaría con un capital social Suscrito y Pagado de US$ 123.600.00. Se aclara que esta resolución se cumplirá en el año 2011, por lo que queda registrado en la cuenta Aportes Capitalizaciones Futuras el valor de US$ 73.600.00.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras realizadas hasta Diciembre de 2010.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

Hasta Diciembre de 2010, VETRAECUADOR S.A. encargó el manejo de sus fondos a la Compañía Gerenfoque S.A., debido a que las firmas autorizadas se encuentran fuera del país.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de VETRAECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2010, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2010, así como las normas legales vigentes.

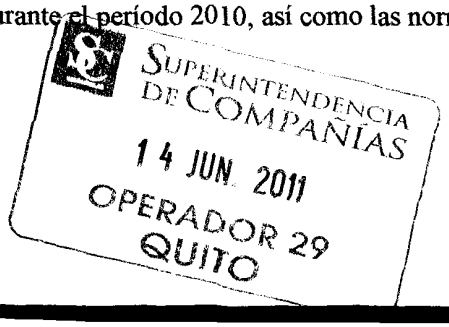

- VETRAECUADOR S.A, es socio del Consorcio Energético Gran Colombia, que tiene la concesión del Campo Armadillo. VETRAECUADOR S.A. no tiene operaciones propias, sino únicamente su participación como socio del mencionado Consorcio.

- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio y el Libro de Accionistas y Acciones cumplen con los requisitos legales establecidos.

- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación del Anexo mensual de Compras y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (REOC) de Enero a Diciembre de 2010.

- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2010.

- El movimiento contable de la compañía está sujeto a las políticas contables y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, sin haber generado durante el año 2010 ni pérdidas ni utilidades, por lo anteriormente expuesto de no tener operaciones propias sino solamente como socio del Consorcio Energético Gran Colombia.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía VETRAECUADOR S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VETRAECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,

Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL